

Rut : 69.220.300-3
Dirección Demandante : AVENIDA ERARDO WERNER 450
Teléfono : 56-65-2244503

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Llanquihue
Fecha Envío OC. : 27-03-2023 17:06:40
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 1437-295-SE23

SEÑOR (ES) : SOC PERIODISTICA ARAUCANIA S A
RUT : 87.778.800-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PUBLICACIÓN; EXTRACTO CONCURSO PUBLICO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVENIDA ERARDO WERNER 450 Llanquihue Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : AVENIDA ERARDO WERNER 450 Llanquihue Región de los Lagos
MÉTODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101504	Publicidad en periódicos	1 Unidad	PUBLICACIÓN EXTRACTO PARA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA MEDICO PSICOTECNICO, PLANTA PROFESIONAL, GRADO 11 (11 HORAS SEMANALES). TAMAÑO: 9,5 CMS DE ALTO X 12,3 CMS DE ANCHO = NM05C03, BLANCO Y NEGRO, PARA PUBLICAR DIA 28 DE MARZO DE 2023.	PUBLICACIÓN EXTRACTO PARA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA MEDICO PSICOTECNICO, PLANTA PROFESIONAL, GRADO 11 (11 HORAS SEMANALES). TAMAÑO: 9,5 CMS DE ALTO X 12,3 CMS DE ANCHO = NM05C03, BLANCO Y NEGRO, PARA PUBLICAR DIA 28 DE MARZO DE 2023.	148.616,00	0,00	0,00	148.616

Orden de Compra
Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

Neto	\$	148.616
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	148.616
19% IVA	\$	28.237
Total	\$	176.853

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152207001002 del sistema SMC.

Fuente Financiamiento: 2152207001002

Observaciones:

PUBLICACIÓN; EXTRACTO CONCURSO PUBLICO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visita <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



SOLICITUD DE COMPRA

Municipalidad de Llanquihue
Departamento Finanzas - Adquisiciones

Nº 0014236

Fecha
24-03-2023

Unidad RR. HH
Departamento / Persona Solicitante

Código Identificador

EXTRACTO CONCURSO PÉDICO PSICOTÉCNICO
Mótiyo - Nombre - Proyecto - Programa

CO R	Item Partida	Descripción Material Bien o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Valor	TOTAL
1		Extracto para llamado a concurso público		1	148.616	148.616
2		Pédico Psicotécnico				
3		Planta Profesional				
4		Grado II (11 Horas semanales)				
5		tamaño: 9,5 cms Alto x				
6		12.3 cms Ancho = NH05C				
7		03 - B/NEGRO				
8		Publicar DIA 28/03/23				
9						
10						

Compra Menor a 3 UTM

Proveedor	R.U.T.:	87.778.800-8	Nombre:	Soc Periodística Araucanía S.A	Dirección:	A. VONAS 167	Ciudad:	Pto Montt	Teléfono	+56 981814462.-
-----------	---------	--------------	---------	--------------------------------	------------	--------------	---------	-----------	----------	-----------------



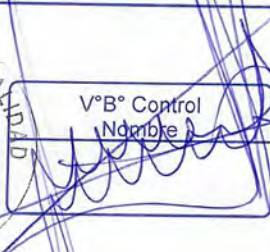
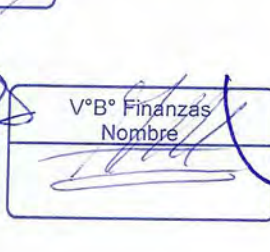
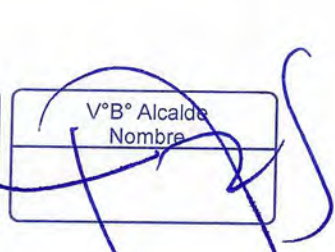
Neto	148.616.-
I.V.A.	28.237.-
Total	176.853.-

Blanco Imp. - Puerto Montt

Criterios de Evaluación > 3 UTM

- Económico
- Experiencia
- Calidad Técnica
- Servicio o Asist. Técnica
- Plazo Entrega
- Otro

Cuenta Contable	Denominación
252207001002	Diario
Presupuesto	V°B°

Marcia Andrade Pinol

De: maria.vasquez@diariollanquihue.cl
Enviado el: viernes, 24 de marzo de 2023 11:46
Para: mandrade@llanquihue.cl
Asunto: Cotización Llamado Concurso Municipalidad de Llanquihue Diario El Llanquihue
Datos adjuntos: EXTRACTO MÉDICO.docx; Municipalidad Llanquihue M5C3.jpg; Certificado único proveedor ANP ELLlanquihue_12-01-23.pdf

Importancia: Alta

Estimada Marcia Andrade Pinol

Junto con saludar deseando se encuentre muy bien adjunto muestra de aviso para V/B., y cotización, según detalle:

Cotización:
Diario : **Diario El Llanquihue**
Tamaño : 9, 5 Cms. Alto x 12.3 Cms. Ancho. = NM05C03 - B/Negro.
Día publicación : 1 día de semana de lunes a viernes
Valor neto : \$ 148.616 + IVA.

Recargos : Sábado aplicar 25% y Domingo 40%

Adjunto certificado único proveedor en la zona

Datos del medio O.C.

Razón social : Soc. Periodística Araucanía S.A.
Rut : 87.778.800 - 8
Dirección : A. Varas 167 - Puerto Montt
Giro : Editora de diarios , revistas...
Contacto : María Isabel Vásquez Romero
E- Mail : maria.vasquez@diariollanquihue.cl
Fonos : 65 2 432404

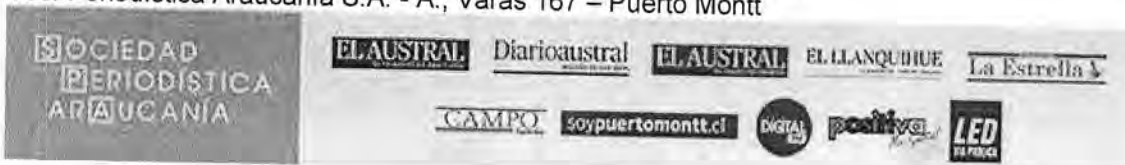
Quedo atenta, saluda cordialmente

María Isabel Vásquez Romero

Ejecutiva Comercial Multimedial - Diario El Llanquihue

Cel: + 56 9 81814462 - Email : maria.vasquez@diariollanquihue.cl

Soc. Periodística Araucanía S.A. - A., Varas 167 - Puerto Montt



De: Marcia Andrade Pinol [mailto:mandrade@llanquihue.cl]

Enviado el: viernes, 24 de marzo de 2023 9:25

Para: Vasquez R, Maria (Puerto Montt)

Asunto: RE: Página publicación aviso Extracto Llamado a Concurso Municipalidad de Llanquihue jueves 29 septiembre 2022 Diario El Llanquihue

Estimada buenos días junto con saludar solicito a usted me pueda enviar una cotización de extracto por favor adjunto boceto.-

Atte.



ASOCIACIÓN
NACIONAL
DE LA PRENSA
CHILE

Santiago, 12 de enero de 2023

A quien corresponda

De mi consideración:

En mi calidad de Secretario General de la Asociación Nacional de la Prensa, entidad gremial que reúne a los diarios y revistas de Chile, quisiera certificar que el diario EL LLANQUIHUE, editado y circulado por Sociedad Periodística Araucanía S.A., Rut 87.778.800-8, es el único diario en versión de papel y digital con cobertura en las provincias de Llanquihue y Palena que circula todos los días del año excepto 01 de enero y 01 de mayo.

Se extiende el presente certificado para los fines que el mencionado medio y su empresa editora estimen conveniente.

Saluda atentamente,

Sebastián Zúrate Rojas
Secretario General
Asociación Nacional de la Prensa A.G.




CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Llanquihue, 24 de marzo del 2023

A través del presente, y en conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el H. Concejo Municipal, informo que el gasto originado en solicitud de compra n° 14236, se imputará a la cuenta contable ID 2152207001002 denominada "Diario", existiendo presupuesto a la fecha.

Atte.



SR. JUAN CARRIL AGÜERO
TESORERO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE



UNIDAD DE CONTABILIDAD
V°B°

JCA.-

Amenazan de muerte a dos diputados en La Araucanía

ATAQUE. Una barricada en un puente de madera alertó a los vecinos. El Gobierno anunció querrela por lo ocurrido, que afectó a legisladores de RN y Republicanos.

Redacción

El incendio de un puente de madera en la comuna de Perquenco, Región de La Araucanía, alertó a los vecinos quienes dieron aviso a las autoridades. En el lugar, además, se encontró un cartón con una amenaza de muerte contra los diputados por la zona Miguel Mellado (RN) y Mauricio Ojeda (Republicanos).

En la madrugada de ayer "Carabineros fue alertado por transeúntes, que no pudieron hacer uso del puente de madera, la estructura mixta de madera y metal, porque la carpeta de rodamiento presentaba neumáticos en combustión", es decir, una barricada, explicó el general Manuel Cifuentes, jefe de la IX Zona Araucanía.

Al llegar los uniformados al paso colgante que une a Perquenco y Selva Oscura, encontraron "una caja de cartón, la cual contenía una amenaza de muerte respecto de dos parlamentarios de la región", agregó Cifuentes.

"Muerte a Mellado y Ojeda" estaba escrito en el cartón, junto con la solicitud de "liberación P.P.M. (presos políticos mapuches)". Al cierre de esta edición se realizaban peritajes en el lugar con el objetivo de identificar a los responsables. El puente no fue destruido, pero quedó con daños severos.

El delegado presidencial de La Araucanía, José Montalva, afirmó que "nos vamos a querrelar por ese delito. Hay llenzos asociados por los que tam-



DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA QUE UNE A PERQUENCO Y SELVA OSCURA.

bién vamos a querrelamos".

"LEVANTAR LA VOZ"

Uno de los legisladores aludidos, Miguel Mellado, publicó en Twitter que "ahora están amenazando de muerte a diputados, a este diputado lo han amenazado tres veces ya con esta. La verdad es que seguiremos levantando la voz en contra del terrorismo en La Araucanía".

"Quiero hablar fuerte y claro: a mí no me amedrentan, por lo tanto estaré siempre al lado de las víctimas y combatiendo con fuerza a los terroristas y a los victimarios. No se olviden aquellos que escriben esos letreros y pancartas", sostuvo el parlamentario opositor.

Más de 90 bombas molotov

En las afueras del Liceo de Aplicación, en el centro de Santiago, ayer fueron arrojadas más de 90 bombas molotov contra personal de Carabineros, por una treintena de personas que se manifestaron por el Día del Joven Combatiente, el cual se conmemora mañana 29 de marzo. Los sujetos estaban vestidos con overoles blancos y, además, encendieron barricadas en la Alameda junto a calles aledañas, las que debieron ser apagadas con carros lanzaguas, para evitar eventuales incendios en construcciones del barrio histórico de la capital.

Ojeda señaló que "cualquier cosa que suceda de aquí en adelante es responsabilidad del Presidente (Gabriel Boric) y de usted ministra (del Interior, Carolina) Tohá. Son los encargados de la seguridad, no solamente de los parlamentarios, sino que de todos los chilenos y la

pega no la están haciendo", porque "ustedes saben perfectamente quiénes son los encapuchados, dónde están, cómo se llaman, dónde actúan. Saben quién está debajo de esa capucha, pero no quieren actuar. Por tanto, (...) si algo nos sucede es su responsabilidad".

nemos un decreto para una buena cantidad de propiedades, sobre 16, comenzando con esta primera intervención de demolición de bienes inmuebles".

No obstante, esperan "ir más allá" de las demoliciones



LA CIFRA CONSOLIDADA BAJÓ DE 22.281 A 18.680.

Minsal eliminó casi 4.000 muertes por covid-19 en 2020

SALUD. Se dieron a conocer datos finales del primer año de pandemia.

Ya pasaron más de tres años desde la primera muerte por covid-19 en Chile y recién ayer la ministra de Salud, Ximena Aguilera, y la directora nacional subrogante del Instituto Nacional de Estadísticas, Daniela Moraga, junto a sus equipos técnicos, presentaron un informe con los datos consolidados de las cifras de fallecidos por la pandemia en 2020, que disminuyó considerablemente este número en comparación con lo informado al final de ese año.

Los datos que entregaron las antiguas autoridades sanitarias sobre la cantidad de personas fallecidas por el coronavirus el primer año de la emergencia sanitaria ascendía a 22.281. Sin embargo, luego de la investigación del Minsal, se informó ayer finalmente que fueron 18.680 las muertes en dicho periodo.

La secretaria de Estado explicó que el difícil contexto que vivía el ministerio el año 2020 debido a la pandemia explica parcialmente la diferencia: "Había una gran dificultad en dar a

conocer efectivamente cuáles eran las cifras por la cuantía de la información, por la exigencia de este paradigma respecto a tener notificado caso a caso en una situación de una epidemia de esta masividad, y también el tema de las defunciones. Esta situación no es ajena a las otras epidemias que hemos vivido y tampoco a lo que se vivió en otros países. La controversia respecto a las cifras ocurrió en distintos países".

Según el documento consolidado, en 2020 se produjeron más de 126.000 defunciones a nivel nacional, de las cuales el 14,8% fue causado por el covid.

El grupo de mayor mortalidad por el virus según género fue el de las mujeres entre 85 y 89 años y los hombres entre 75 a 79, mientras que por cada 100 muertes de mujeres hubo 136 hombres fallecidos.

El informe constató además que el coronavirus redujo la esperanza de vida de los chilenos en 18 meses años en los hombres y once meses en las mujeres.

Alcalde de Calama encabezó demolición de supuesta casa narco

COMBATE. Eliecer Chamorro afirmó que se vendía droga cerca de dos colegios.

De esta forma el líder comunal, que es parte del oficialismo, se suma a la tendencia iniciada por el opositor alcalde de La Florida, Rodolfo Carter, de apelar a la Ley General

de Urbanismo y Construcciones, que faculta a municipios demoler obras levantadas de forma irregular.

Desde la Municipalidad de Calama confirmaron que "te-

niendo un decreto para una buena cantidad de propiedades, sobre 16, comenzando con esta primera intervención de demolición de bienes inmuebles".

No obstante, esperan "ir más allá" de las demoliciones

y "atacar el patrimonio" de los narcotraficantes. Para ello, Chamorro explicó que "habrá que dar un precedente legal".

Al igual que el alcalde, otras figuras del oficialismo se han mostrado a favor de este tipo de acciones, como lo hizo

el presidente de la Cámara Baja, Vlado Mirosevic (PL), quien expresó que "hago un llamado a todos los alcaldes progresistas de Chile a destruir las casas ilegales de los narcos. Que si- gan ahí, intocables, es un monumento a la impunidad".

El alcalde de la comuna de Calama, Eliecer Chamorro (FRVS), confirmó la primera demolición de una supuesta casa narco en la ciudad. El anuncio fue hecho a través de un mensaje en su cuenta de Twitter en el que aseguró que "comienza la primera demolición de casas drogas!".

"Estamos utilizando todas las herramientas legales y seguiremos apoyando. Unidos contra la delincuencia", añadió el jefe municipal en su publicación que fue acompañada por una serie de fotos que mostraban la acción contra dicha vivienda.

"Todos sabían, era un hecho público", confirmó el alcalde Chamorro, acerca de la acusación de que se vendían drogas en esa casa ubicada a menos de 100 metros de dos colegios con más de 2.000 estudiantes.

Junto con ello la autoridad municipal señaló que "esto será sin misericordia contra aquellos que hacen daño a Calama".

Super Oportunidades



LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE MÉDICO PSICOTÉCNICO EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE

LLámese a Concurso Público, para proveer el siguiente cargo en la Planta Municipal:

Planta	Grado	Nº Vacante	Cargo
Profesional	11º	1	Médico Psicotécnico

La entrega de las bases será a contar del lunes 27 de marzo hasta el viernes 31 de marzo del 2023, en la Unidad de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Llanquihue, ubicada en calle Erardo Werner 450, 2º piso, desde las 08:30 a las 13:00 horas. Las bases también estarán disponibles para ser descargadas de la página web www.llanquihue.cl.